

DECRETO 201 DE 2016

(febrero 10)

D.O. 49.782, febrero 10 de 2016

por el cual se efectúa un nombramiento ordinario en la Fiduciaria La Previsora S. A.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) en concordancia con los artículos 2.2.2.4.10 y 2.2.5.5.1 del Decreto número 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase con carácter ordinario a la doctora Sandra Gómez Arias, identificada con la cédula de ciudadanía número 43587461, del cargo de Presidente de la Fiduciaria La Previsora S. A.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 10 de febrero de 2016.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Mauricio Cárdenas Santamaría.